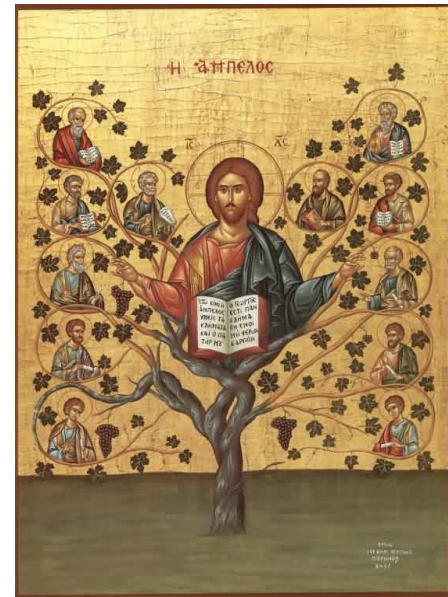


FORMACION DE FE MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES



“Yo soy la vid, y ustedes son las ramas. El que permanece unido a mí, y yo unido a él, da mucho fruto; pues sin mí no pueden ustedes hacer nada” San Juan 15:5

CONTACTOS

EDUC. RELIGIOSA Mrs. Maria Barni Hopkins | mariab@skdrexel.org
Ms. Nancy Wrightsman | nancyw@skdrexel.org
PASTOR The Most Reverend Enrique Delgado
VICARIO Rev. James Arriola
DIACONO Rev. Mr. Thomas Dawson

2501 South Post Road, Weston, Florida 33327
TELEFONO 954-389-1219

BIENVENIDOS

Damos una cordial bienvenida a su familia al programa de Formación Religiosa de la Iglesia Católica de St. Katharine Drexel y acogemos la oportunidad de proporcionar educación religiosa formal a su niño(a). La inscripción de su hijo/hija es un claro indicio de su compromiso de educar a su familia con un reconocimiento de la fe católica y la comprensión de las promesas que hizo el día del bautismo del niño(a).

"Los padres son los principales educadores de sus hijos"(Directorio General para Catequesis). El ejemplo de vida cristiana vivida por los padres o tutores es insustituible. Como parte de esta vida cristiana, las familias católicas rezan, asisten a misa semanal juntos, participan en las actividades de la parroquia y apoyan financieramente a la Iglesia.

La Formación Religiosa es un ministerio de la Iglesia Católica a través de la cual ayudamos a las familias en su formación de fe católica y en la preparación sacramental.

La formación religiosa es nuestra misión. Esta formación se logra a través de instrucción y experiencias apropiadas a cada edad. Este proceso consolida nuestra comunidad de fe, tanto dentro del programa de formación religiosa, como en la feligresía de nuestra parroquia.

OBJETIVOS

- ❖ Dar a conocer la Palabra de Dios, las verdades básicas de nuestra fe y la Tradición de la Iglesia Católica.
- ❖ Construir una comunidad de Fe.
- ❖ Motivar a los estudiantes y sus familias a asistir a Misa pues, "Familia que reza unida, permanece unida".
- ❖ Fomentar en el estudiante y su familia el amor al servicio, especialmente dentro de la comunidad.

PROGRAMA

Ofrecemos un programa continuo para estudiantes desde primer grado hasta Confirmación. El plan de estudios se basa en: las Escrituras, la doctrina católica, la oración, la Tradición y los principios, todo impartido

ARCHIVOS DE EDUCACION RELIGIOSA

Documentos Oficiales del Estudiante

Los siguientes registros se guardan en el archivo oficial del estudiante: asistencia, registros sacramentales, registros de salud e información de emergencia. Sólo el contenido del archivo oficial se remitirá a un nuevo programa de educación religiosa.

Fotos de Estudiante

El programa de educación religiosa se reserva el derecho a usar imágenes de los estudiantes en publicaciones. Cualquier padre que no desea que la imagen de su hijo sea utilizada debe notificar a la oficina de Educación Religiosa por escrito antes del 10 de septiembre.

a un nivel apropiado para cada edad. La efectividad de nuestro programa depende del respeto y la cooperación entre los estudiantes, padres y catequistas.

Nuestro programa de educación es implementado en conformidad con el Catecismo de la Iglesia Católica y ha sido aprobado por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos.

HORARIO DE CLASES

Martes: 4:00 - 5:15 PM ó 5:45 - 7:00 PM

Miércoles: 3:30 - 4:45 PM ó 5:15 - 6:30 PM ó 6:45 - 8:00 PM

Durante el año escolar, la oficina de Educación Religiosa (ER) atiende los lunes, jueves y viernes de 9:00 - 11:30 AM y 1:30 - 4:30 PM. Fuera de este horario por favor llamar a la oficina y dejar un mensaje o enviar un correo electrónico.

PROCEDIMIENTO PARA LA LLEGADA Y SALIDA DE CLASES

SE EXIGE PUNTUALIDAD a los estudiantes tanto al llegar como al salir de clases.

Por favor respete nuestro horario.

Vehículos: Por favor respete las direcciones de tráfico y de estacionamiento. Por la seguridad de TODOS, les pedimos que NO utilice su celular mientras maneja por el estacionamiento de la iglesia.

Llegada para estudiantes en aulas de la Iglesia: Deje a su hijo(a) por la puerta que está debajo del campanario. Por favor no lo(a) deje en el estacionamiento. La seguridad de los niños es primordial.

Llegada para estudiantes en aulas del Modular: Deje a su hijo(a) en la parte de atrás de la Iglesia (back loop).

Salida: Estacione su vehículo y recoja a su hijo(a) dentro de la iglesia o dentro del modular. Los estudiantes de Primaria NO tienen autorización para ir hasta el carro sin su padre/madre. **Por favor NO deje su vehículo estacionado en la zona de emergencia (fire lane).**

Salida temprano: La salida antes de finalizar la clase debe de ser una excepción NO un hecho que se repita cada semana. El adulto que vaya a recoger al estudiante debe de reportarse en la oficina de ER primero.

Salida tardía: Diez minutos después de la hora de salida los alumnos restantes serán llevados a la oficina de ER. Se llamará a los padres o al contacto de emergencia. Si a usted le surge una emergencia, comuníquese inmediatamente con la oficina de ER: **954-389-1219**.

ASISTENCIA A CLASES

Clase: Se espera que los estudiantes asistan a **todas** las clases y su asistencia se registra cada semana. Tres o más ausencias pueden retrasar la recepción de los Sacramentos.

Ausencias: **Por favor envíe un email a María o Nancy incluyendo el nombre del estudiante, explicando el motivo de la ausencia y el nombre de su catequista.**

Recuperación de clases: Las clases perdidas no pueden ser recuperadas asistiendo a una sesión diferente. Si su niño(a) ha estado ausente, por favor pregunte al (la) catequista si es necesario que el estudiante cumpla alguna tarea como recuperación. Es a discreción del (la) catequista que el trabajo de recuperación es asignado.

Tareas/Proyectos: La tarea se da a discreción de cada catequista. El propósito de la tarea es reforzar y ampliar la comprensión del niño de las lecciones y mantener a los padres informados e involucrados.

Misa: Es una **obligación** para los estudiantes asistir a misa todas las semanas con sus familias. Los estudiantes deben pedir al ujier designado que les selle el librito de asistencia después de misa.

Reuniones de Padres: Los padres de los estudiantes en clases de **Primera Comunión y Confirmación** tienen **obligación** de asistir a las reuniones de padres convocadas durante el año de preparación sacramental.

Calendario de Eventos: Puede encontrar una copia del calendario de Educación Religiosa en el folder de su hijo(a) o en la página web de nuestra parroquia www.skdrexel.org

del médico, los padres deberán completarlo e incluir el nombre del medicamento y la dosificación en el formulario.

- Todo medicamento será presentado a la oficina de ER con el formulario de "Autorización para Medicamentos".
- Solo medicamentos con prescripción médica podrán ser traídos al programa de educación religiosa y deberán ser guardados en la oficina de ER.
- El medicamento debe estar en la botella original, la etiqueta debe indicar el nombre del paciente y la dosis exacta.
- Todos los medicamentos permanecerán en un lugar seguro. Excepción: estudiantes que son asmáticos pueden traer consigo un inhalador prescrito por el médico. Estudiantes con alergias severas pueden traer un Epi-pen prescrito y tenerlo con ellos durante la clase. Se mantendrá un registro escrito del medicamento dispensado.

Tratamiento de Emergencia

En caso de emergencia, se notificará a los padres/tutores haciendo uso de la información de contactos de emergencia que hayan proveído. Si es necesario se llamará al 911.

Los padres de niños con alergias severas o trastornos tienen la responsabilidad de incluir esa información en el formulario de registro bajo: alerta médica y discapacidades de aprendizaje.

Contacto de Emergencia

Es responsabilidad del padre/tutor el proporcionar a la oficina de ER los números de teléfono exactos para cuando sea necesario ubicarlos, así como también información de los contactos de emergencia.

Política de Abuso de Sustancias

Está prohibido el uso o posesión de drogas ilegales, sustancias ilegales que alteren el estado de ánimo, bebidas alcohólicas, parafernalia relacionada con las drogas, el abuso de prescripción o drogas sin receta por cualquier estudiante dentro de propiedad de la parroquia o al asistir y/o participar en cualquier actividad patrocinada por el programa de educación religiosa. La trasgresión de esta norma resultará en medidas disciplinarias, que pueden incluir el retiro del estudiante del programa de educación religiosa.

Cualquier estudiante vendiendo drogas en propiedad de la iglesia o en eventos de educación religiosa será expulsado inmediatamente. Todos los programas de educación religiosa de la Arquidiócesis están comprometidos a un ambiente libre de drogas.

Política sobre Armas

Las armas no están permitidas en ningún área en las instalaciones de la iglesia o en eventos patrocinados por el programa de educación religiosa. Los estudiantes que traigan armas, que están en posesión de armas, o que amenacen a otros con armas u objetos usados como armas serán expulsados del programa de educación religiosa.

PROCEDIMIENTOS MEDICOS

Medicamentos

La Arquidiócesis recomienda que ningún medicamento sea administrado por personal de educación religiosa o voluntarios.

La administración de medicina a un niño, fuera de la oficina del médico o institución de salud es una responsabilidad de los padres. Sólo cuando sea absolutamente necesario, el programa de educación religiosa podrá aceptar la responsabilidad para el manejo de la medicación y siempre bajo las siguientes pautas:

- El programa de educación religiosa nunca administrará medicamentos (inclusive medicamentos "over the counter") a ningún estudiante sin previa autorización escrita, tanto de un médico como de los padres del estudiante. El formulario de Autorización para Medicamentos se obtiene en el consultorio

Información de Emergencia/Inclencencias Climáticas

Siempre que el condado de Broward emita una **advertencia de huracán** nuestras clases serán canceladas. Para suspensión de clases por **estado de emergencia en todo el Condado y/o emergencias relacionadas con el clima**, favor de acatar las decisiones de las escuelas públicas del Condado de Broward.

INFORMACION MISCELANEA

Recaudación de Fondos

El Programa de Educación Religiosa de St. Katharine Drexel auspiciará la recolección de fondos en apoyo a la Iglesia y organizaciones caritativas durante todo el año. Estos eventos deben ser aprobados previamente por nuestro párroco. No se hacen excepciones a esta política.

Libros

Los libros maltratados o perdidos durante el año serán reemplazados a su debido costo. **El estudiante tiene obligación de traer su libro y su folder a clase cada semana.**

Artículos traídos de casa / perdidos y encontrados

El personal de nuestro programa no se hace responsable por artículos traídos de casa que resulten perdidos, rotos o robados. Artículos perdidos permanecerán en la oficina durante dos semanas. Si no son reclamados, serán donados a los necesitados.

COMUNICACIONES

Comunicación con la Familia/Estudiante

La oficina de ER se comunica a través de correos electrónicos, volantes, el boletín dominical y correo enviado a casa. Por favor lea cuidadosamente sus correos electrónicos y todo el material enviado con su hijo(a) ya que puede incluir anuncios y/o cambios importantes. En la página 8 del boletín dominical, bajo el título **“Religious Education”** puede encontrar información de ER, al igual que en la página web.

Comunicación de los Padres con la Oficina

La comunicación entre el hogar y la oficina de ER es muy importante. Nos esforzamos para mantener una relación constante con las familias

de nuestros estudiantes. **Por favor notifique a la oficina de ER sobre cambios de dirección, números telefónicos o de cualquier tema de familia/salud que afecten al estudiante.**

Los documentos importantes y los pagos deben entregarse a la oficina de ER personalmente.

Comunicación de los Padres con el(la) Catequista

Los nombres de los catequistas figuran en el folder de su hijo(a). Póngase en contacto con el(la) catequista para dialogar sobre las necesidades o el progreso de un estudiante. Antes de la clase el(la) catequista estará ocupado(a) en dar la bienvenida a los estudiantes y **no** tendrá tiempo suficiente para hablar con los padres.

Preocupaciones/Descontentos

Si usted tiene alguna duda, pregunta o preocupación concerniente a su hijo(a) o a nuestro programa, por favor no deje de contactarnos ya sea por vía telefónica o por correo electrónico.

Las personas que tengan quejas relacionadas con un(a) catequista, deben primero dirigirse al (la) catequista. En caso de no tener éxito, diríjase a la coordinadora de Educación Religiosa de la parroquia. Si aun así continua descontento(a), comuníquese con el párroco. La Oficina de Catequesis de la Arquidiócesis de Miami solamente debe de ser contactada en el caso de que las opciones anteriores no hayan sido exitosas.

ADMINISTRACION

Derechos de Custodia

En el caso de padres divorciados, nuestro programa de educación religiosa interactuará con el padre que tiene custodia legal del niño, en materia de ausencias, tardanzas, ausentismo, salida temprana de clase, cuestiones disciplinarias, registros del programa de educación religiosa, autorización para recibir sacramentos etc. El acceso a conferencias en persona y a los registros y/o la información correspondiente a un hijo menor, incluyendo, pero no limitado a archivos del programa de educación religiosa, no se le puede negar a ninguno de los padres, aun cuando no sea el padre con el que el niño vive mayormente. Plenos

Acoso

Los programas de educación religiosa de la Arquidiócesis de Miami están comprometidos a proveer un ambiente libre de discriminación. De acuerdo con este compromiso, nuestra parroquia **no** tolerará el acoso de empleados, voluntarios o estudiantes. Tal conducta es inmoral e ilegal y no será permitida.

El acoso consiste en conducta indeseada, ya sea física, verbal o visual, que se basa en una condición de la persona, una condición protegida legalmente, como género, color, raza, ascendencia, origen nacional, edad, discapacidad física, condición mental, estado civil, condición de veterano, estado de ciudadanía u otra condición bajo la misma protección. Los programas de educación religiosa de la Arquidiócesis no tolerarán conductas de acoso que afecten beneficios tangibles de empleo, que interfieran con el rendimiento laboral de un individuo, o que creen un ambiente intimidante, hostil u ofensivo.

Cooperación con las Autoridades Legales

Es la práctica del programa de educación religiosa el cooperar con los investigadores locales, estatales o federales, o los oficiales de policía que contacten la Oficina de Educación Religiosa en el curso de cualquier investigación criminal. El programa de educación religiosa hará lo posible por notificar a los padres de los estudiantes que deban ser entrevistados en el curso de una investigación criminal en nuestras instalaciones, a menos que el investigador o agente de la ley indique lo contrario, lo cual es usual en casos que involucran abuso sexual o físico. El programa de educación religiosa intentará tener un representante presente durante dicha entrevista, a menos que los investigadores no lo permitan, lo cual es usual en investigaciones sobre abuso sexual o físico.

Retiro de un Alumno

La formación de un estudiante se hace en sociedad entre los padres y el programa de educación religiosa. La Iglesia considera a los padres como los principales catequistas de sus hijos. Así como los padres tienen el derecho de retirar a un niño del programa si así lo desean, la administración del programa de educación religiosa se reserva el derecho de exigir el retiro de un estudiante, si la administración determina que la sociedad se ha quebrado de manera irreparable.

Solamente los voluntarios autorizados pueden estar presentes en el edificio durante la sesión de catequesis. Cualquier persona no autorizada debe abandonar el edificio al comenzar la clase.

Lección de Virtus

Todos los estudiantes de nuestro programa de Educación Religiosa participarán en una lección sobre seguridad en el contacto. Esta lección es parte de un esfuerzo constante para ayudar a crear y mantener ambientes seguros para los niños y protegerlos de la posibilidad de abuso sexual infantil. Estas lecciones han sido desarrolladas por los creadores del programa Protegiendo a los Niños de Dios™.

La mencionada lección será impartida por el/la catequista del niño(a) o un miembro de nuestro ministerio de Educación Religiosa. Nuestro propósito al enseñar estas lecciones es ayudar a los padres a mantener seguros a los niños y reforzar lo que se debe hacer si se presenta una situación potencialmente peligrosa. Los padres tendrán la opción de declinar la participación de su hijo(a) en la lección.

Para obtener más información, visite el sitio de VIRTUS Online ™ en www.virtusonline.org/virtus/ParentHandbook.pdf

Políticas Contra la Intimidación

Por favor solicite en la oficina de Educación Religiosa copia de este documento.

Confidencialidad

Los catequistas mantendrán confidencialidad de la información que se les ha confiado a menos que la vida, salud o seguridad de alguien esté en juego.

Reportando Abuso Físico /Sexual

Los padres y tutores deben entender que la ley estatal requiere a los maestros y/o administradores que tienen sospecha razonable de que ha ocurrido abuso sexual o físico, el informar de ello a la División de Servicios para Niños y Familia. El profesor o administrador que no cumpla con esta responsabilidad puede ser acusado de abuso sexual o físico, porque el silencio lo hace cómplice del crimen.

derechos asisten a ambos padres a menos que una orden de la corte específicamente revoque estos derechos. En este último caso, es responsabilidad del padre que tiene la custodia legal, el proporcionar evidencia de dicha orden.

Inscripciones

Ninguna persona por motivos de raza, color u origen es excluida o sujeta a discriminación en la recepción de servicios dentro del programa de Educación Religiosa. Nosotros no discriminamos en la contratación, promoción, despido, remuneración, beneficios sociales, capacitación laboral, clasificación, remisión y otros aspectos de empleo por razón de raza, color, discapacidad, edad, género u origen.

Los niños serán inscritos en el programa de Educación Religiosa por orden de llegada y dependiendo del espacio disponible en la clase adecuada para su edad y en el horario de sesiones que pidió. La matrícula y asignación de turno del estudiante es de un año. El formulario vigente para matrícula en educación religiosa debe ser completado y entregado a la oficina de ER junto con el pago total o parcial. Los formularios están disponibles en las oficinas de la Iglesia, en las de educación religiosa y en la página web de la parroquia.

Al momento de la inscripción se espera que se realice el pago completo. Se aceptan pagos con tarjeta de débito o crédito. Un pago parcial también es aceptado junto con el formulario de registro. En tal caso, en el momento del registro se establecerá un plan de pago. Comuníquese con Maria Barni Hopkins si necesita ayuda financiera. Todos los compromisos de pago deberán cumplirse antes de la última clase.

Problemas de Aprendizaje

Es la meta de esta parroquia el proporcionar educación religiosa a todos los niños de la parroquia. En casos excepcionales, la parroquia puede no aceptar a un estudiante en el programa, por no disponer de los recursos para satisfacer las necesidades del niño. En tales casos, la parroquia ayudará a los padres a encontrar catequesis apropiada para su niño(a).

Póngase en contacto con la Coordinadora de educación religiosa para conversar confidencialmente sobre la mejor manera de cubrir las necesidades de su hijo(a).

CÓDIGO DE CONDUCTA

Todo comportamiento será guiado por los Diez Mandamientos.

Se debe guardar respeto a estudiantes y adultos en todo momento. Todos los individuos involucrados en el ministerio de Educación Religiosa deberán mostrar un comportamiento adecuado en el hablar y en sus acciones.

Conducta dentro o fuera del Programa de Educación Religiosa

Un estudiante que muestra una conducta, ya sea dentro o fuera del programa de educación religiosa, que es contraria al código moral de la Iglesia puede recibir una invitación a abandonar el programa.

Responsabilidades de los Padres

El programa de Educación Religiosa de St. Katharine Drexel reconoce que la responsabilidad máxima del comportamiento del estudiante corresponde a los padres/tutores. Los estudiantes deben respetar la autoridad, lo cual incluye el cumplimiento de normas, reglamentos y procedimientos.

Código de Vestimenta

Los estudiantes deben vestirse apropiadamente, es decir, observar discreción en el vestir para todas las clases y eventos de educación religiosa. La administración se reserva el derecho de determinar lo que es vestir apropiadamente en un programa de educación religiosa católica.

Demostraciones Públicas de Afecto

El programa de educación religiosa católica promueve la amistad, caridad, bondad, amor y respeto por sí mismo y por los demás. Sin embargo, las muestras de afecto, como besar o abrazar a alguien de una manera que implique algo más que simple amistad, no es permitido en las clases o en ningún evento del programa de educación religiosa. La administración se reserva el derecho de determinar lo que es el comportamiento apropiado en un programa de educación religiosa católica.

Propiedad de la Iglesia

Los daños que se produzcan de manera accidental o deliberada a cualquier propiedad de la iglesia durante las clases de educación religiosa o eventos deben notificarse inmediatamente a la oficina de ER. Daño intencional o deliberado a cualquier propiedad de la iglesia puede resultar en expulsión del culpable del programa de educación religiosa.

Toda disciplina se basa en principios cristianos. Nuestro objetivo es reforzar la conducta positiva.

Derecho de Modificación de Políticas

Cualquier acción de un estudiante que no esté acorde con la filosofía y/u objetivos del Programa de Educación Religiosa de St. Katharine Drexel, estará sujeta a revisión por parte de la administración y puede concluir en el retiro del estudiante del Programa.

Ya que pueden darse situaciones que no fueron previstas al momento de escribir este manual, el programa de educación religiosa se reserva el derecho a iniciar, cambiar o modificar las políticas según sea necesario. Los padres y estudiantes serán notificados de cualquier modificación.

AMBIENTE SEGURO

Voluntarios

Los voluntarios son importantes y contribuyen al éxito de nuestro programa de educación religiosa. Invitamos a padres, abuelos, otros feligreses adultos y adolescentes a que se involucren en nuestro ministerio de Educación Religiosa. Todos los voluntarios deberán cumplir con los requisitos de voluntariado de la Arquidiócesis de Miami.

Cada voluntario debe llenar una solicitud para ser voluntario en la Arquidiócesis de Miami, ser entrevistado por la Coordinadora, firmar un Código de Conducta del Voluntario, que sus huellas dactilares sean procesadas por la Arquidiócesis de Miami y asistir a un taller de VIRTUS, "Protegiendo a los Hijos de Dios". Se invita a los voluntarios a asistir a los talleres y reuniones de educación religiosa. La Arquidiócesis de Miami ofrece además, un programa de certificación del catequista.